

TEMUCO, 15 NOV. 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 591 de fecha 22 de Junio de 2016, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 199-2016 "Mejoramiento Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Cementerio General, Temuco".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 723 de fecha 03 de agosto de 2016, que adjudica la oferta presentada por "Constructora O y L Limitada" para la Obra: "Mejoramiento Evacuación aguas Lluvias Cementerio General, Temuco".
- 3.- El Acta de entrega de Terreno de fecha 29 de agosto de 2016, que indica como fecha de término el 28 de octubre de 2016.
- 4.- La Orden de Compra N° 1658-2552-SE16 de fecha 25 de agosto 2016, aceptada por la empresa Sociedad Constructora O&L Limitada, para la ejecución de la obra "Mejoramiento Sistema de Evacuación de Aguas Lluvia Cementerio General, Temuco", Propuesta Publica N° 199-2016
- 5.- El Decreto N° 3.821 de fecha 28 de Noviembre de 2016, que aprueba el acta de Recepción Provisoria de la obra en mención.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 del 02 de octubre de 2014, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas".
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar la **Recepción Definitiva** de la obra: "**Mejoramiento Sistema Evacuación Aguas Lluvias Cementerio General, Temuco**", Propuesta Publica N° 199-2016, ID.: 1658-692-LE16 a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sra. Consuelo Díez Rioseco, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Jorge Jofre Rioseco, Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/IPGR
DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (PGR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes



PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

